

A C T A₃

En Zaragoza, siendo las 10:00 horas, del día 7 de julio de 2016, se reúne en el despacho de la Intervención General, sito en la primera planta de la Casa Consistorial, la Mesa de Contratación para la adjudicación mediante licitación por procedimiento abierto del **Contrato del Servicio de Conducción y Mantenimiento de las Instalaciones Técnicas del Pabellón "Príncipe Felipe" de Zaragoza (Ref.DEP01-2016)**, bajo la Presidencia de D. Pablo Híjar Bayarte y con la asistencia de D. Luis Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General del Ayuntamiento de Zaragoza, D. José Antonio Martín Espíldora, Director Gerente, D. Pedro Alonso Domínguez, Jefe de la Unidad de Energía e Instalaciones del Servicio de Conservación de Arquitectura, D^a Ana Laborda Jiménez, Jefe del Departamento de Contabilidad de la Sociedad y D^a M^a Juncal Aznárez Maiza, Departamento de Administración, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

En primer lugar, se procede a dar cuenta del informe elaborado por Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. en el que se ha procedido a valorar la documentación contenida en el Sobre 3 "*Oferta Económica*", cuya puntuación, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Particulares está sujeta a fórmulas aritméticas.

A la vista de las ofertas económicas presentadas, precio total ofertado para cuatro años, IVA excluido, se comprueba que la oferta presentada por la empresa **FERROVIAL SERVICIOS, S.A.** está incurso en baja con valores anormales o desproporcionados (baja del 38,64%) por superar el porcentaje de baja respecto al precio de licitación establecido en 25 puntos porcentuales, tal y como viene reflejado en la Cláusula 15.1.1 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Por dicho motivo, se le concede el debido trámite de audiencia, mediante escrito de fecha 27 de junio de 2016, solicitándoles un informe sobre los motivos que justifican la valoración de su oferta económica, precisando en la misma las condiciones de dicha oferta, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución, las soluciones técnicas adoptadas para la realización de la prestación de servicios con dicha oferta, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes.

En el plazo concedido al efecto, hasta el día 30 de junio de 2016, la empresa requerida ha presentado dicho informe justificativo, el cual ha sido analizado de forma pormenorizada por los técnicos de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U.

Concluyéndose, visto el Informe Técnico elaborado a tal efecto, que queda **excluida la oferta presentada por Ferrovial Servicios, S.A.**, dado que se entiende que la misma no puede ser cumplida para la correcta prestación de los servicios objeto de esta contratación con dichos valores anormales o desproporcionados, y por tanto no se incluye en la clasificación de las ofertas a valorar:

Finalmente, y tras la exclusión de la oferta presentada por Ferrovial Servicios, S.A., se establecen los siguientes resultados finales del sobre nº 3

EMPRESAS LICITADORAS	Oferta económica	Horas Extra	Bolsa de horas	TOTAL
Puntuaciones Máximas:	35 puntos	8 puntos	8 puntos	51 puntos
MONCOBRA S.A.	35,00	8	8	51,00
IMESAPI, S.A.	35,00	8	8	51,00
F.C.C. INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS S.A.U. FOMENTO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	35,00	8	8	51,00
UTE MONTISA AMBITEC MANTENIMIENTO PPF 2016	34,39	8	8	50,39
CONCENTRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.U.	33,98	8	8	49,98
LEVITEC SISTEMAS S.L.	32,44	8	8	48,44

Posteriormente, se ha realizado la valoración final con las siguientes puntuaciones:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACION SOBRE 2	PUNTUACION SOBRE 3	TOTAL
UTE MONTISA AMBITEC MANTENIMIENTO PPF 2016	37,90	50,39	88,29
MONCOBRA, S.A.	23,00	51,00	74,00
IMESAPI, S.A.	17,50	51,00	68,50
CONCENTRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.U.	16,25	49,98	66,23
LEVITEC SISTEMAS, S.L.	17,40	48,44	65,84
F.C.C. INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS S.A.U./ FOMENTO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.	12,25	51,00	63,25

Tras todo lo cual, la oferta más ventajosa en su conjunto para los intereses municipales resulta ser la presentada por **UTE MONTISA AMBITEC MANTENIMIENTO PPF 2016**.

Por lo que la Mesa de Contratación eleva propuesta de adjudicación del contrato a dicha empresa.

A continuación, siendo las 10:20 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- Certifico

El Presidente,


Fdo.: Pablo Híjar Bayarte

El Interventor General,


Fdo.: José Ignacio Notivoli Mur

La Secretaria de la Mesa,


Fdo.: Mª Juncal Aznárez Maiza